

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

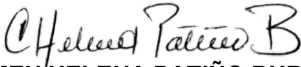
Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011, al numeral 3 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, y a la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019 me permito comunicarle que las siguientes citaciones a notificaciones personales no pudieron ser entregadas a sus destinatarios por desconocimiento o desactualización de la dirección de notificaciones. De esta manera se procederá a realizar la publicación de dichas citaciones con el fin de que puedan comparecer al proceso de notificación personal, de conformidad con la siguiente información que se relaciona: número del expediente, nombre del notificado, resolución que se busca notificar, fecha de la resolución, la autoridad que la expidió, número del oficio de citación a notificación personal que no pudo ser entregado, lugar donde debe comparecer y plazo para realizar comparecer:

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 DE MARZO DE 2021
PARP-006-21**

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	FECHA DEL OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	LUGAR DONDE DEBEN COMPARECER	PLAZO PARA COMPARECER
1	FDU-081	RITA EDITH BASTIDAS QUINTERO	311	30/07/2020	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	20202120662111	25/08/2020	CALLE 2 NO. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO O A CUALQUIERA DE LAS SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA EN EL PAIS	CINCO (05) DÍAS
2	FDU-081	MÓNICA AGREDA BASTIDAS	311	30/07/2020	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	20219080331841	04/03/2021	CALLE 2 NO. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO O A CUALQUIERA DE LAS SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA EN EL PAIS	CINCO (05) DÍAS

Se fija las anteriores citaciones, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, por un término de **cinco (05) días hábiles**, a partir del día 17 de marzo de 2021 a las 7:30 a.m., y se desfija el día 24 de marzo de 2021 a las 4:30 p.m.




CARMEN/HELENA PATIÑO BURBANO
Coordinadora Punto Regional Pasto

Proyectó: Manuel Botina Vallejo. Abogado Contratista PAR Pasto VSC.
Revisó: Diana Carolina Arteaga Arroyo. Gestor T1 Grado 10 PAR Pasto VSC.



Radicado ANM No: 20219080331841

San Juan de Pasto, 04-03-2021 15:21 PM

Señor:

RITA EDITH BASTIDAS QUINTERO

Email: mnab52@hotmail.com

Teléfono: No Registra

Celular: 3175864783

Dirección: CARRERA 13 A N° 127 A - 21 APTO 504 EDIFICIO LA ALBORADA

País: COLOMBIA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: Citación a Notificación Personal Exp. FDU-081

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 3° del artículo 18 de la Resolución No. 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle (s) que, dentro del Título Minero de la referencia No. FDU-081, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. VSC 000311** del 30 de julio del 2020, por medio de la cual **"SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FDU-081"**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, a las instalaciones del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Calle 2 No. 23A-32, Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño; con el fin de que se surta el trámite de notificación personal del acto administrativo previamente relacionado. En caso de no presentarse en el término concedido, se procederá a impulsar la notificación por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

En atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto No. 491 del 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y se dispuso en su artículo 4, la posibilidad de efectuar la notificación o comunicación de los actos administrativos por medios electrónicos; nos permitimos solicitar, que en caso de ser su deseo surtir el proceso de notificación de forma virtual, nos remita al correo electrónico contactenos@anm.gov.co, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, oficio a través de la cual autorice la notificación electrónica de la Resolución en comento e informe la dirección de correo electrónico a través de la cual ella pueda surtir.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario, la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros denominada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y



Radicado ANM No: 20219080331841

Formatos ANNA MINERÍA, ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
Punto de Atención Regional Pasto

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Manuel Botina Vallejo-Abogado Contratista PAR Pasto VSC

Revisó: Diana Carolina Arteaga Arroyo – Gestor T1 Grado 10 PAR Pasto VSC.

Fecha de elaboración: 04-03-2021 15:03 PM.

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: Consecutivos Par Pasto y Expediente Minero FDU-081

Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá • Línea Bogotá: (57-1) 472 2000
Nacional: 01 8000 111 210 • Código Postal: 110911 • www.4-72.com.co

472

El servicio de **envíos**
de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT: 900 500 018-2

16 MAR 2021

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calles 20 No. 58 - 51 Edificio Argo
Bogotá, D.C. - Colombia

Recepción **Camilo Eraso**



REMITENTE / SENDER

Nombre / Name:

**AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO
CALLE 2 N° 23A 32 Barrio Capusigra - Av. Panamericana
TELEFONO: 7290016 - 7290018
PASTO - NARIÑO**

Ciudad / City:

Departamento / State:

País / Country:

Teléfono / Phone:



DESTINATARIO / ADDRESSEE

20219080331841

Nombre / Name:

Rita Edith Bastidas Quintero

Dirección / Address:

Código Postal / Zip Code:

Cr 13A # 127A 21 Apto 504 Ed. La Albarada

Ciudad / City:

Departamento / State:

Bogotá D.C.

País / Country:

Teléfono / Phone:

Colombia

3175864783

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.082.917-9 D.G. 25.0.85 A.55
Atención al cliente: 01 8000 111 210 • servicioalcliente@4-72.com.co

Mintic Concesión de Correo

Remitente

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección: CALLE 2 N° 23A 32 BARRIO CAPUSIGRA PASTO
Ciudad: PASTO
Departamento: NARIÑO
Código postal: RA30467738020
Envío

Destinatario

Nombre/Razón Social: RITA EDITH BASTIDAS QUINTERO
Dirección: CR 13A # 127A 21 APT 504 ED. LA ALBARADA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110121258
Fecha admisión: 05/03/2021 11:40:00

472



El futuro digital
es de todos

MinTIC

472

Motivos
de Devolución

☒ 1 Descartado ☐ 2 No Existe Número
☐ 1 Refusado ☐ 2 No Reclamado
☐ 1 Cerrado ☐ 2 No Contactado
☐ 1 Dirección Errada ☐ 2 Fallecido ☐ 1 Apartado Clausurado
☐ 2 No Reside ☐ 2 Fuerza Mayor

Fecha 1: DIA MES AÑO R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Nombre del distribuidor:

C.C. C.C.

Centro de Distribución: Centro de Distribución:

Observaciones: Observaciones:

C.C. 102657-1554

Edi a la persona
No la corre



472

7012
480

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.117-9

Matic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO 19

Centro Operativo: PO.PASTO

Fecha Pre-Admisión: 04/03/2021 12:32:38

Orden de servicio: 14095927



RA304477363C0

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR PASTO		Causal Devoluciones:	
Dirección: CALLE 12 23 A - 32 CAPUCIGRA AV PANAMERICANA		☒ RE Rehusado	
Referencia: 20202120662121		☒ NE No existe	
Teléfono:		☒ N1 N2 Cerrado	
Código Postal:		☒ NS No reside	
Ciudad: PASTO		☒ NR No reclamado	
Depto: NARIÑO		☒ FA Fallecido	
Código Operativo: 7012000		☒ AC Apartado Clausurado	
Nombre/ Razón Social: RITA EDITH CASTIDAS QUINTERO		☒ DE Desconocido	
Dirección: CL 18 # 50 241 TOROBAJO - HACIENDA SANTA CLARA, ANTIGUA MINA AGREDA		☐ FM Fuerza Mayor	
Tel: 3175864783		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Código Postal: 520002057		C.C. Harold Jaramillo	
Ciudad: PASTO		Tel: 1037000113	
Depto: NARIÑO		Hora:	
Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:	Fecha de entrega:	
Peso Volumétrico(grams): 0		Distribución:	
Peso Facturado(grams): 200		Observaciones del cliente:	
Valor Declarado: \$0		Observaciones del cliente:	
Valor Flete: \$5.200		Observaciones del cliente:	
Costo de manejo: \$0		Observaciones del cliente:	
Valor Total: \$5.200		Observaciones del cliente:	



70120007012480RA304477363C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Regional 25 6 # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 # 20 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario deja expresa constancia que ha conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co



Radicado ANM No: 20202120662121

Bogotá, 25-08-2020 22:23 PM

Señor(a):

RITA EDITH BASTIDAS QUINTERO

Apoderada

MONICA AGREDA BASTIDAS

Email: mnab52@hotmail.com

Teléfono: 3175864783

Dirección: CALLE 18 N° 50-241 BARRIO TOROBAJO OFICINAS HACIENDA SANTA CLARA - ANTIGUA
MINA AGREDA SAN JUAN DE PASTO

Departamento: NARIÑO

Municipio: PASTO

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FDU-081**, se ha proferido la Resolución **VSC 000311 30 JULIO 2020**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Pasto** ubicado en Calle 2 No. 23 A – 32 Capusigra, Avenida Panamericana, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 o se informe a través de los buzones notificacionesgiam@anm.gov.co o contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los tramites mineros llamada AnnA Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón AnnA Minería.

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y



Radicado ANM No: 20202120662121

Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.anm.gov.co/?q=Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos. Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cordialmente,

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariety Ospino- Contratista.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: **25-08-2020 22:00 PM**

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: **FDU-081**

Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá • U

Nacional: 01 8000 111 210 • Código Po

472

El servicio de **envíos** de Colombia

472		Motivos de Devolución		1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado		
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado		
1 2	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado		
1 2	No Reside	1 2	Fuerza Mayor				

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C.:						C.C.:					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					

10 MAR 2021

Oscar Alberto Velásquez

C.C. 12.992.471



REMITENTE / SENDER

Nombre / Name:

**AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO
CALLE 2 N° 23A 32 Barrio Capusigra - Av. Panamericana
TELEFONO: 7290016 - 7290018
PASTO - NARIÑO**

Ciudad / City:

Departamento / State:

País / Country:

Teléfono / Phone:



DESTINATARIO / ADDRESSEE

20209120662121

Nombre / Name:

Rita Edith Bastidas Quintero

Dirección / Address:

Código Postal / Zip Code:

Cl 18 # 50-241 Torobajo Hacienda Santa Clara

Ciudad / City:

Departamento / State:

Pasto

Nariño

País / Country:

Teléfono / Phone:

Colombia

3175864783

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 D.G. 25 G. 95 A. 55
Atención al usuario: 01 8000 111 210 - correo@cpn-72.com.co

Minic Concesión de Correo

Remitente

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO
Dirección: CALLE 2 N° 23A 32 BARRIO CAPUSIGRA - AV. PANAMERICANA
Ciudad: PASTO
Departamento: NARIÑO
Código postal: RA304477363CO
Envío

Destinatario

Nombre/Razón Social: RITA EDITH BASTIDAS QUINTERO
Dirección: CL 18 # 50-241 TOROBAJO HACIENDA SANTA CLARA
Ciudad: PASTO
Departamento: NARIÑO
Código postal: 520002057
Fecha admisión: 04/03/2021 12:32:38

472



El futuro digital es de todos

MinTIC

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
NIT: 900.000.018-2

15 MAR 2021

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Nariño Calle 26 No. 98 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

Camilo Erasmo M.